

BANCO DE CAJA ESPAÑA DE INVERSIONES, SALAMANCA Y SORIA, S.A., en cumplimiento de lo establecido en el artículo 82 de la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores, pone en conocimiento de la Comisión Nacional del Mercado de Valores el siguiente

HECHO RELEVANTE

Realizamos nueva comunicación tras detectar errata en la fecha del día de fijación del Euribor publicado en el HECHO RELEVANTE nº. 180611, del pasado viernes 28 de diciembre de 2012.

Según se establece en el Folleto Reducido de la **5ª Emisión de Obligaciones Subordinadas** de esta Entidad, (ISIN: ES0215474166), inscrito en el Registro de la CNMV con fecha 29 de octubre de 2003, el tipo de interés nominal anual que se aplicará para el cálculo de intereses para el período comprendido entre el **29 de diciembre de 2012** (incluido) y el **29 de junio de 2013** (no incluido) **será el 0,569%**, resultado de incrementar el Euribor 6 meses del día 27 de diciembre de 2012 (que quedó fijado en el 0,319%) en un 0,25% de diferencial.

La fecha de pago de dichos intereses será el 1 de julio de 2013.

León, a 31 de diciembre de 2012

Fdo.: Luis Angulo García
Director de Gestión Financiera